

BASES DE PARTICIPACIÓN

“I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE VENCEJOS, AVIONES Y GOLONDRINAS 2024” ORGANIZADO POR EL PROYECTO VENCEJOS DE LA SOCIEDAD GADITANA DE HISTORIA NATURAL (SGHN) Y LA ASOCIACIÓN GADITANA DE FOTÓGRAFOS DE LA NATURALEZA (AGAFONA).

1. INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Vencejo el próximo 7 de junio, el equipo del Proyecto Vencejos de la SGHN (en colaboración con AGAFONA) lanza el “I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE VENCEJOS, AVIONES Y GOLONDRINAS 2024”.

Los vencejos, golondrinas y aviones tienen en común una dieta insectívora y un estilo de vida similar. Se alimentan al vuelo de una gran multitud de insectos, pudiendo actuar como “control biológico” al regular las poblaciones de insectos allá por donde viven. Por ello, el concurso tiene como objetivo poner en valor la importancia ecológica que tienen estas aves en las ciudades, así como dar a conocer el “Proyecto Vencejos” y su voluntariado y la labor de AGAFONA inmortalizando la naturaleza en fotografías.

2. BASES DEL CONCURSO.

Participación libre, pueden participar todos los fotógrafos, tanto profesionales como aficionados, independientemente de la edad. Los participantes deben ser residentes en España para poder optar a alguno de los premios.

Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías. En ellas sólo podrán figurar las especies ibéricas de vencejos (común, pálido, real, moro, cafre, unicolor), golondrinas (común y dáurica) y aviones (común, zapador y roquero).

Las aves deberán mostrarse con un comportamiento natural (en vuelo, posadas alimentándose, etc.).

3. FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS.

El envío de las obras deberá ser por correo electrónico, a la dirección **vencejossghn@gmail.com**. Se enviarán en formato **JPG**, con una resolución máxima de **1.920 píxeles** en su lado mayor y al menos **72 ppp**. Los archivos enviados se nombrarán con el título de la fotografía de la manera siguiente:

Ejemplos: “*Vencejo real en vuelo.jpg*”, “*Aviones al atardecer.jpg*”, etc.

En el texto del correo electrónico, el participante deberá incluir su **nombre y apellidos**, **localidad y lugar** en el que haya tomado la imagen o imágenes que presente a concurso.

El plazo máximo de entrega será el **19 de mayo a las 23:59**. Las fotos ganadoras se anunciarán y publicarán en las redes sociales de la SGHN y de AGAFONA el **5 de junio**.

El jurado valorará la originalidad, composición, dificultad, naturalidad y calidad de las imágenes.

Los participantes en el concurso aceptan el uso de las imágenes con fines educativos y de divulgación.

4. DESCALIFICACIONES.

Quedarán descalificadas todas aquellas fotografías realizadas en nidos o que creen algún tipo de peligro o molestias a las especies o sus pollos.

Asimismo, no se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en la creación de las imágenes a concursar. Estas deben proceder íntegramente del sensor de una cámara o dispositivo capaz de captar imágenes fotográficas. De lo contrario, se descalificarán dichas imágenes.

No se puede incluir, en ningún caso, el nombre del autor en el título ni el nombre del archivo.

Las fotografías que incluyan marcas de agua, firma o similar serán descalificadas.

Los participantes deberán ser los únicos titulares de los derechos de autor de las fotografías que presenten. Serán responsables de que no existan derechos de terceros en las obras enviadas, así como toda reclamación de derechos de autor.

5. FOTOGRAFÍAS PREMIADAS.

El jurado, compuesto por miembros de AGAFONA y del Proyecto Vencejos, escogerá en primer lugar las **12 mejores fotografías** para la realización de un **calendario de 2025**. De esas 12 fotografías, las **3 mejores fotografías** podrán optar a los siguientes premios:

· **1º PREMIO DOTADO CON:** 1 lote completo de productos del Proyecto Vencejos de la SGHN (1 camiseta + 1 ejemplar del libro “Orquídeas del Parque Natural Sierra de Grazalema” + 1 bolsa + 1 taza + 1 alfombrilla + 1 llavero de la anilla de la SGHN + 1 chapa + pegatinas), y de AGAFONA (1 camiseta + carnet de socio por un año de AGAFONA y la FAF). Impresión de la fotografía en gran formato (50x60 aprox) directo sobre PVC. Además, será la imagen principal de la próxima edición de este concurso de fotografía en 2025.

· **2º PREMIO DOTADO CON:** 1 lote completo de productos del Proyecto Vencejos de la SGHN (1 camiseta + 1 bolsa + 1 taza) y calendario 2024 de AGAFONA

· **3º PREMIO DOTADO CON:** 1 lote de productos del Proyecto Vencejos de la SGHN (1 bolsa + 1 taza) y calendario 2024 de AGAFONA.

6. JURADO.

Miembros de AGAFONA:

- Jesús Carmona Guillén: Vicepresidente de AGAFONA, título EFAF (Excelencia de la federación andaluza de fotografía) y ACEF (Artista de la confederación Española de fotografía).
- Manuel Suárez Diánez: Secretario de AGAFONA y uno de los socios fundadores de la asociación

Miembros de la SGHN:

- Paula Ávila Pérez: Miembro del grupo de coordinación del Proyecto Vencejos de la SGHN.
- José Carlos Nadal López-Cepero: Miembro del grupo de coordinación del Proyecto Vencejos de la SGHN.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

1. Las fotografías presentadas no muestran una posición antinatural de las especies ni implican un peligro o molestias a las mismas o a sus crías.
2. Las fotografías presentadas son totalmente originales, por lo que no se dan derechos de terceras personas ni la posibilidad de una reclamación de derechos de autor.
3. En el caso de que una o más fotografías levanten sospechas en el jurado de haber sido creadas con IA, se solicitará al autor de las mismas el archivo original de cámara y/o cuantas pruebas sean necesarias para comprobar su veracidad.
4. Los autores aceptan el uso de sus fotografías para fines educativos y divulgativos.